

Una nota sobre la variación morfológica: Las nominalizaciones en *-dera* en español

Antonio Fábregas - IS Universitetet i Tromsø
antonio.fabregas@uit.no

Rebut / Received: 1-1-10

Acceptat / Accepted: 21-1-10 (provisional); 27-4-10 (final)

Resum. Una nota sobre la variació morfològica: les nominalitzacions en *-dera* en espanyol. En aquest treball estudiem la formació de paraules amb *-dera* en espanyol americà, on el sufix pot formar noms d'esdeveniment amb significat d'intensitat. Després de descriure la distribució geogràfica precisa del fenòmen i els seus matisos semàntics, proposem que aquest procés es relaciona amb la productivitat de les nominalitzacions participials en espanyol americà i, per tant, que aquest cas de variació morfològica pot reduir-se a un fenomen més bàsic.

Paraules clau: variació, nominalitzacions, noms d'esdeveniment, el sufix *-dera*.

Abstract. A note on morphological variation: *-dera* nominalizations in Spanish. In this article we study a word formation process that involves the suffix *-dera* in some varieties of American Spanish, where it can give rise to event nouns with a meaning of intensity. After presenting its precise dialectal distribution and its semantic role, we contend that this process is related with the highly productive participial nominalizations in American Spanish, and, thus, that this case of morphological variation needs to be reduced to a more basic phenomenon.

Keywords: variation, nominalization, event nouns, the suffix *-dera*.

1. Cómo descomponer la variación morfológica

Uno de los principios que rigen el estudio de la variación lingüística es que esta, cuando se da entre dialectos de una misma lengua, debe quedar reducida a un mínimo que no impida la mutua inteligibilidad entre sus hablantes. Una de las formas en que un fenómeno de variación puede entenderse desde esta perspectiva es descomponiéndolo en componentes más básicos, compartidos por otros dialectos de la misma lengua, y proponiendo que uno de estos componentes recibe una consideración distinta en los dialectos que se comparan. Esta línea se ha seguido frecuentemente en el estudio de la variación sintáctica. Un mismo fenómeno de variación sintáctica, la expresión del sujeto genérico *tú* mediante un pronombre explícito o, por el contrario, mediante la concordancia verbal en dialectos caribeños y norteamericanos ha sido reducido a componentes menores por distintos autores. Cameron (1993) considera que este fenómeno está relacionado con la pérdida de las distinciones personales en la concordancia verbal, debido a la caída de la *-s* en posición final de palabra. En su análisis, la expresión del sujeto está relacionada con la necesidad de diferenciar los referentes mediante los pronombres específicos, toda vez que la flexión verbal se manifiesta insuficiente para evitar la ambigüedad. Silva-Corvalán (1997), por el contrario, relaciona el fenómeno con las funciones discursivas que tienen los distintos tiempos verbales. Aquellos tiempos más dinámicos y asertivos, como el indefinido, atraen la atención sobre el propio evento y, por ello, tienden a evitar la focalización del sujeto mediante la introducción de pronombres explícitos; en cambio, aquellos, como el futuro, el condicional y el imperfecto, que contienen menor carga asertiva tienden a desplazar la atención al sujeto y, por ello, emplean con mayor frecuencia los pronombres de sujeto.

Lo que nos interesa de estos estudios no es cuál es el análisis más adecuado de este fenómeno particular de variación, sino más bien la metodología de estudio. Estos autores han tomado un fenómeno y lo han descompuesto en factores más simples –la función de los pronombres y los tiempos en el discurso, la tendencia a evitar ambigüedades... Estos factores son compartidos por todas las variedades del español, al contrario que el fenómeno estudiado. Una vez que la variación ha sido reducida a componentes menores compartidos por todos los dialectos, el análisis equivale a identificar cuál de esos componentes es aquel al que las variedades que se comparan asocian un peso distinto. En el caso de Cameron, la respuesta es que la simplificación fonológica se lleva más lejos en los dialectos caribeños; en el caso de Silva-Corvalán, el componente que obtiene un peso mayor es el papel discursivo de los tiempos verbales. En ambos casos, un mismo fenómeno queda simplificado mediante su relación con factores independientes que comparten todos los dialectos de la misma lengua, lo cual ayuda a entender que este tipo de variación no afecte a la mutua inteligibilidad entre las variedades.

Este método de trabajo se aplica de forma general al estudio de la sintaxis y también al de aquellos factores morfológicos de naturaleza flexiva que intervienen directamente

en la sintaxis, como las marcas de concordancia y la expresión de los accidentes flexivos de adjetivos y sustantivos. En cambio, no es tan frecuente aplicar esta metodología a la variación que se observa en la formación de palabras. En este trabajo trataremos de extender la metodología a este ámbito del estudio de la variación lingüística. Nos concentraremos en el caso de las formaciones deverbales en *-dera*, generalmente identificadas en algunos dialectos centroamericanos, y defenderemos que este fenómeno de variación resulta más comprensible si se relaciona con dos procesos independientes, ambos compartidos por todos los dialectos del español, pero a los que se otorga un peso diferente en cada una de las variedades.

En la siguiente sección, se presentan los datos empíricos relevantes para el estudio de este sufijo. En la sección que sigue a esta, la tercera, propondremos y motivaremos una descomposición de este fenómeno en componentes más básicos, relacionados con la expresión de la intensidad y de las nominalizaciones eventivas en cada una de las variedades que se comparan.

2. Las nominalizaciones en *-dera*

El sufijo *-dero* está muy restringido en el español europeo. Este sufijo no produce productivamente sustantivos, y su uso está restringido fundamentalmente a derivar adjetivos a partir de verbos. La serie de (1) es casi exhaustiva.

- (1)
- a. *plañidero*, ‘que llora’
 - b. *duradero*, ‘que dura’
 - c. *ponedero*, ‘que pone huevos’
 - d. *valedero*, ‘que es válido’ o ‘que debe ser válido’
 - e. *pagadero*, ‘que debe ser pagado’ o ‘que puede ser pagado’
 - f. *venidero*, ‘que llega o puede llegar, futuro’
 - g. *acaecerdero*, ‘que puede suceder’ o ‘que debe suceder’
 - h. *vencedero*, ‘que debe vencer, que tiene un plazo’
 - i. *abridero*, ‘que puede abrirse con facilidad’
 - j. *casadero*, ‘que puede casarse’
 - k. *pasadero*, ‘que puede pasar, que puede ser tolerado’
 - l. *hacedero*, ‘que puede hacerse’
 - m. *llevadero*, ‘que puede soportarse’
 - n. *percedero*, ‘que puede perecer, que puede pudrirse’

Estas palabras tienen algunas propiedades esperables de los procesos morfológicos no productivos. Las bases de las que derivan, a menudo, no son reconocidas por los hablantes actuales (e.g., *plañidero* viene de *plañir*, español antiguo para *llorar*) o bien

son opacas y tienen significados especializados (e.g., *ponedero* procede de *poner*, pero su significado se restringe a la acción de poner huevos). Muchos de ellos están restringidos exclusivamente a estilos o registros particulares, típicamente el lenguaje administrativo (*pagadero, vencadero, valedero...*). Algunas de estas voces están aun más restringidas en su significado; tal es el caso de *abridero*, que se refiere exclusivamente a un tipo particular de melocotón.

Hay similitudes llamativas entre este sufijo y el sufijo *-ble*, que también se emplea para derivar adjetivos a partir de verbos. Ambos sufijos seleccionan las versiones incoativas –no transitivas– de los verbos que derivan. La mayor parte de los verbos de (1) son verbos incoativos, particularmente inacusativos –*durar, valer, venir, acaecer, perecer*–, y los que admiten lecturas transitivas se interpretan en la versión pasiva con este sufijo. Por ejemplo, *pagar, hacer, llevar y pasar* admiten usos transitivos, pero el derivado no se interpreta como tal, ya que las voces no significan ‘que puede pagar’, ‘que puede hacer’, ‘que puede llevar’ y ‘que puede pasar una cosa’. Hay pocas excepciones en que un verbo transitivo aparece en la construcción en su significado activo: *poner* –muy lexicalizado, como hemos visto– y, posiblemente, *plañir*, aunque esta base verbal ya no se emplea en el español actual (**Los niños plañieron hasta que les compramos el helado*). Lo mismo sucede con los derivados en *-ble* en español; un neologismo como *asesinable*, de *asesinar*, se interpreta como ‘que merece o puede ser asesinado’, pero no como ‘que puede asesinar’. Esta proximidad explica un fenómeno histórico: numerosos derivados en *-dero* han sido sustituidos por derivados en *-ble*, como en *quitadero* (que CORDE documenta en el siglo XV) reemplazado por *quitable*, y *divididero* (documentado hasta principios del siglo XVI) reemplazado por *dividible* o *divisible* a partir del siglo XV. Clavería (2004, p. 486) señala el sufijo *-dero* como formador de adjetivos deverbales pasivos en el siglo XIII, pero, correctamente, no menciona el sufijo *-ble*. Las tornas cambian radicalmente en el siglo XV.

En lo que toca a la derivación de sustantivos, el sufijo *-dero* tiene una productividad mayor tanto en América como en España, aunque con diferencias cruciales. En ambos grupos de dialectos, este sufijo puede derivar productivamente nombres de instrumentos y de lugares (aunque los nombres de agente resultan excepcionales con este sufijo, posiblemente por la productividad de *-dor* y *-ero*, con los que tiene relaciones históricas estrechas; cfr. Pascual y Sánchez 1992). La serie de (2a) ilustra el grupo de los nombres de instrumento; la de (2b), la de nombres que para algunos hablantes pueden designar lugar, aunque sus límites con los nombres de instrumento son difusos, ya que, sin duda, un criadero es tanto el lugar donde se hace una acción como uno de los instrumentos utilizados para ella misma. Por último, la clase de (2c) proporciona un ejemplo de los escasos nombres de agente testimoniados.

- (2) a. podadera; regadera; heladera; freidera (restringido a algunos dialectos); colgadero...
 b. bebedero; amarradero; criadero; fregadero; vertedero...
 c. tejedero (en alternancia con *tejedor*, más frecuente)

Como se ve, hay una tendencia a emplear la forma femenina del sufijo en el caso de los nombres de instrumento, y la masculina con los nombres de lugar. La diferencia mayor que encontramos en este caso de variación morfológica es la que se da en las nominalizaciones con significado eventivo. En el español americano de algunas áreas que precisaremos en los siguientes párrafos el sufijo *-dera* da lugar de forma productiva a nombres eventivos, es decir, sustantivos que designan acciones y procesos. Estos nombres eventivos (3) tienen propiedades semánticas especiales con respecto a las nominalizaciones en *-miento* y *-ción* que también son posibles en estos dialectos, ya que no se limitan –como aquellos– a denotar una acción, sino que añaden la idea de que esta acción se dio de forma repetida e insistente. Ninguno de estos sustantivos, o los que serán mencionados en el resto de este apartado, se emplean en el español peninsular, donde este proceso de formación de palabras está completamente ausente.

- (3) a. habladera
 b. vomitadera
 c. llovedera
 d. gritadera
 e. robadera
 f. lloradera
 g. raspadera (de *raspar*, ‘suspender un examen’)
 h. cocinadera
 i. cagadera

Este proceso de formación de palabras es extremadamente productivo y permite neologismos con frecuencia. En los periódicos de Costa Rica –a donde Lipski (2007, p. 249) adscribe el fenómeno–, CREA documenta en los últimos años *viajadera* (4a) y *politiqueadera* (4b); en Guatemala, encontramos *jaladera* (4c); en Nicaragua, *saludadera* (4d); en Panamá, *quejadera* (4e), *botadera* (4f) y *corredera* –de *correr* en su significado de ‘linchar’– (4g). En Cuba, encontramos *empujadera* –de *empujar*, en su acepción equivalente a ‘forzar’ (4h). Aunque los datos numéricos no resultan excesivamente impresionantes, debe tenerse en cuenta que en CREA el número de datos recogidos acerca de estos países está muy limitado, ya que el corpus está diseñado de manera proporcional a la población de cada uno de los países.

- (4) a. Me cansa la viajadera, el trajín de andar de país en país. (*La Nación*, Costa Rica, 16/04/1997)
 b. toda vez que la eterna politiqueadera la han alentado. (*La Nación*, Costa Rica, 12/09/1996)
 c. que en la casa se hable sólo de estudiar, estudiar y estudiar, adiós cine, fiestas, paseos, adiós novelas y jaladera con el novio o la novia (*La prensa*, Guatemala, 15/04/2002)

- d. Era impresionante la saludera que les agarró (*La Prensa*, Nicaragua, 14/07/1997)
- e. Y es mejor que aguantemos callados; porque esa quejadera del dianche ya nos tiene aburríos [sic] acá en Azuero... (*La Estrella de Panamá*, Panamá, 09/05/2003)
- f. Sigue la botadera, defensor pide informes a jefes de entidades (*Crítica*, Panamá, 19/11/2004)
- g. Las groserías, los gritos, la corredera, complicaron el esfuerzo periodístico, cuando los que se sintieron afectados por nuestra presencia hasta pretendían que la Policía nos detuviera. (*El Siglo*, Panamá, 27/07/2000)
- h. Hemos propuesto una alternativa a la precipitación, tengo que emplear un cubanismo, a la empujadera de estados soberanos que los están empujando, atosigándolos para que se lean en unas horas un informe. (*Granma Internacional*, Cuba, 06/1996, núm. 4)

En todos estos ejemplos se puede observar con nitidez el valor de acción insistente, repetida y, ocasionalmente, molesta que acompaña al sufijo en todos los casos. Nótese en (4h) que los hablantes tienen una conciencia clara de que esta clase de nombres de evento no pertenecen al español general, sino que son propios de sus propias variedades. La noción de acción molesta parece subyacer, en efecto, a muchas de estas formaciones. Resulta muy frecuente en el lenguaje coloquial de América la palabra *jodedera* (que, pese a pertenecer a registros no escritos de la lengua aparece documentada 14 veces en CREA, casi siempre en textos literarios).

Este significado de cosa o noción molesta ocasionalmente se impone al de acción repetida; así, un revisor anónimo nos hace notar que en México la palabra *chingadera* (12 casos en CREA, abundante para una palabra de este tipo) no designa propiamente acciones, ni repetidas ni únicas, sino cualquier cosa que el hablante considere poco apetecible o enojosa. Estos ejemplos, sin embargo, no son frecuentes, y de todos modos no resultan diferentes de las situaciones en que, en general, un nombre que designa una acción pasa a designar una entidad que causa o motiva dicho evento. Sucede algo parecido, por ejemplo, con *administración*, que puede designar tanto la acción de administrar (*la administración de los territorios americanos por los virreyes*) como la entidad que causa o controla dicha acción (*La administración actual ha decidido subir los impuestos*). Salvando estos casos, la mayoría de las formaciones implican que una acción se repite.

Otros autores han documentado más neologismos en *-dera*, no recogidos en CREA. Rainer (1993, p. 440-441) encuentra *aburridera*, *santiguadera*, *revolcadera*, *esperadera* y *gastadera*, entre otros. Siendo más precisos sobre la distribución geográfica del fenómeno, observamos que, además de los países mencionados, aparece en Perú (5), Colombia (6) y Venezuela (7). Como se ve, la distribución dialectal del fenómeno es algo diferente a lo que se ha pensado hasta ahora: junto a las áreas caribeña y centroamericana, encontramos casos en Perú, perteneciente al área andina.

- (5) a. Lo hizo en la inauguración de los Juegos Bolivarianos del '97 en Arequipa y se llevó una pifiadera monumental. (*Caretas*, 13/07/2000)
 b. Después del enfrentamiento en Santiago (con tembladera de piernas como su máxima expresión) ingresamos al terreno que más nos gusta. (*Caretas*, 13/11/1997)
- (6) a. Estos exámenes son una maltratadera para todo el mundo. (*El Tiempo*, 07/04/1997)
 b. Me da mucha pereza estar en la casa porque todo es una alegadera. (*El Tiempo*, 11/11/1996)
- (7) a. Yo estaba cansada del formato anterior, quería hacer algo sin tanto chiste y tanta vaciladera. (*El Universal*, 23/09/1996)
 b. Además, te podrás imaginar que esa levantadera a las 4 de la mañana, para estar en la estación a las seis y ya con las pilas puestas.... (*El Universal*, 23/09/1996)
 c. bueno, la confusión, y la gozadera. (*El Nacional*, 05/10/2000)
 d. Aquí tiene que acabarse esa difamadera contra el país. (*El Nacional*, 26/07/2000)
 e. A veces, a la cultura popular se le relaciona con tomadera [=de *tomar*, 'beber'], con marginalidad, y eso no es así. (*El Nacional*, 22/12/1997)

En cuanto a la caracterización semántica de estas formaciones, comprobamos que el significado de intensidad tiende a realizarse como repetición solamente con bases téticas (*difamar*, *maltratar*, *levantarse*). La nominalización *levantadera* se refiere a una sucesión larga de eventos de *levantarse*, por ejemplo. Cuando la base es atética, en cambio, el significado de intensidad se manifiesta mediante la fuerza con la que se realiza la acción. Por ejemplo, una *pifiadera* –de *pifiar*, 'reprobar mediante silbidos'– no requiere necesariamente que haya habido numerosos casos distintos en los que se silbe al deportista, pero sí que la acción se haya producido con un alto grado de intensidad. Junto a los significados de repetición y grado elevado de fuerza, Láscaris (1975) documenta algún caso cuya caracterización semántica más apropiada parece ser la de representar una acción habitual. Así, *escribidera* es una forma de designar al periodismo en Costa Rica; su uso para designar una ocupación muestra que en esta nominalización, el sustantivo se refiere a acciones habituales e inespecíficas, es decir, no necesariamente manifestadas en instancias concretas de la acción. Esta propiedad la comparten estas formaciones en *-dera* con las nominalizaciones de agente del tipo de *fumador*.

Estos datos nos muestran un aspecto importante del fenómeno, que es que la nominalización debe reflejar en cierta medida las propiedades del verbo del cual se deriva, lo cual orientará nuestro análisis, expuesto en el apartado siguiente. Adelantaremos aquí que estos datos, en nuestra opinión, impiden un análisis que ocasionalmente se ha sugerido de estas nominalizaciones (Lipski 2007, p. 249-250), a saber, que estas nominalizaciones son fundamentalmente sustantivos colectivos. Según este análisis, estos nombres

se refieren a agrupaciones de entidades, y su existencia se relaciona con la existencia de nombres colectivos en *-ada* en Centroamérica (*güilada* en Costa Rica, de *güila*, ‘niño pequeño’, *muchachada*, *indiada*, *negrada*...).

Los casos considerados aquí se distinguen nítidamente de los sustantivos colectivos, como muestran los contrastes siguientes, que reflejan las intuiciones de un hablante nativo de la variedad peruana del español. Las nominalizaciones en *-dera* permiten ser sujetos de un predicado como *tener lugar*, que requiere eventos en esta posición; en contraste, los nombres colectivos, como es esperable, lo rechazan. Esta diferencia de comportamiento no puede explicarse si las formaciones en *-dera* se relacionan en la mente de los hablantes con estos sustantivos colectivos; en cambio, si las formaciones en *-dera* que estudiamos aquí son propiamente nombres de evento que se relacionan con los verbos correspondientes, se espera el contraste indicado.

- (8) a. La tosedera tuvo lugar durante toda la función.
b. *El profesorado tuvo lugar durante todo el curso.

3. Los factores más básicos que intervienen en el fenómeno

En las nominalizaciones eventivas en *-dera* que caracterizan a las variedades del español americano mencionadas encontramos dos propiedades diferenciadas. Por un lado, estos sustantivos son nombres de evento que pueden ser seleccionados por predicados como *tener lugar* (8a). En esto se asemejan a otras nominalizaciones eventivas, como *ataque* (considerada una nominalización cero o no sufijal), *simplificación* o *recibimiento*. La segunda propiedad es que contienen un significado constante de intensidad, manifestado como acción repetida, habitual o de elevada fuerza. Nuestra propuesta es que el fenómeno es más fácilmente analizable si estos dos componentes del significado se asocian a componente diferentes.

3.1. El sufijo de intensidad *-era*

El significado de intensidad no es desconocido en los procesos de formación de palabras del español europeo. De hecho, existen sustantivos derivados mediante el sufijo *-era* en los que se comprueba este significado de intensidad. Entre estos sustantivos se encuentran los enumerados en (9).

- (9) vomitera, cagalera (con interfijo), llorera (o *lloriquera*), soñera, pelotera, gotera

Nótese que este sufijo es necesariamente femenino, por lo que cambia el género de las bases *vómito* y *lloro*, entre otras. Otro dato relevante es que este sufijo aparece también en América con el mismo significado, a veces formando alternancias con ciertas nominalizaciones en *-dera*, como es el caso de *temblequera - tembladera*. Una diferencia crucial entre estas formaciones y las del sufijo *-dera* como nombre deverbal es que en las de (9) el valor de intensidad se manifiesta generalmente indicando que el sustantivo que forma su base morfológica aparece de forma abundante. Sin embargo, los valores de repetición no están ausentes del todo, como manifiesta el nombre *gotera*, que se refiere a una sucesión de gotas de agua, aunque también es posible interpretarlo –como parece hacer el DRAE– como el lugar por el que fluyen estas gotas, y, por tanto, con valor locativo. En cualquier caso, lo que diferencia estos sustantivos de los descritos en el apartado anterior es que no se comportan como nombres de evento.

No parece casual que las nominalizaciones en *-dera* y estos casos de sustantivos de significado abundancial compartan la terminación *-era* y estén restringidos al género femenino. Proponemos, pues, que el sufijo nominalizador *-dera* en América está mejor descrito si se relaciona con el sufijo *-era*, compartido con el español europeo.

3.2. Las nominalizaciones participiales

¿Qué función tiene la *-d-* que nos resta tras haber relacionado *-dera* con el sufijo *-era*? Como es bien sabido, otra de las diferencias fundamentales en la formación de palabras entre el español europeo y el americano es que en el segundo es posible un número mayor de nominalizaciones eventivas de forma participial (cf. Mondoñedo 2006 para una referencia reciente). Una nominalización participial es aquella en la que se emplea la forma del participio verbal para construir el sustantivo que denota el evento. Los casos de (10) son ejemplos de nominalizaciones participiales posibles en el español europeo; nótese que son posibles tanto los participios femeninos como los masculinos.

- (10) llegada, salida, entrada, lavado, secado, apagado...

Los nombres eventivos de (11) no son posibles en el español europeo, pero se documentan en los corpus de español americano.

- (11) a. Las golondrinas se habían abandonado a las dulzuras de una segunda *nadada* (Ricardo Cano Gaviria, *Una lección de abismo*, Colombia).
 b. En una *bostezada* enorme que di mientras hacía la cola para el counter, pude notar sobre mí varios pares de ojos del personal (Blog de autor peruano, José Zavala: <http://blog.pucp.edu.pe/item/28162/catid/3440>).

- c. Y para rematar su gran faena, Donaldo desvió con *volada* espectacular un misil disparado por Kennett Paniagua (*La Prensa*, Honduras, 06/11/2000).
- d. Y detrás de una *tosida* y un estentóreo quejido de despedida, dobló la cabeza... solito (Mendieta Alfaro, Nicaragua, *Perra suerte la del rey*).
- e. La prisa con que sumó los peldaños, revela una *nadada* en lo oscuro (Lezama Lima, Cuba, *Oppiano Licario*).
- f. Un simulacro para saber cómo apretar cachete de la forma más adecuada en caso de que el volcán Osorno se mande una *estornudada*, realizaron los habitantes de la comuna de Las Cascadas (*La Cuarta*, Chile, 28-03-2002).
- g. y es una *sudada* de los mil demonios, trabajar en un lugar incomodo y aplicando fuerza (*Foro de Costa Rica*, Costa Rica, 12-09-2007).
- i. Bashing es una ataque fortuito de insultos, una *vomitada* de calumnias contra una figura pública... o ficticia (*Noticiero Digital*, Venezuela, 7-09-2009).

Estas nominalizaciones son particularmente frecuentes en el español peruano, donde se documentan, entre muchas otras, *bostezada*, *dormida desaparecida* y *perdida*, todas ellas interpretadas como ‘acción de V’. Como se puede comprobar, este proceso es general en América. Mientras las nominalizaciones participiales en el español europeo están restringidas a ciertos verbos transitivos (particularmente los que toman un tema incremental en términos de Krifka 1986; véase Fábregas en prensa), el español americano extiende este proceso de formación de palabras a todas las clases de verbos, incluyendo los intransitivos inacusativos (*desaparecer*) e inergativos (*estornudar*).

Nuestra propuesta es que aquí radica la diferencia básica entre el español europeo y los dialectos americanos que pueden formar nominalizaciones intensivas en *-dera*. Ambos comparten la existencia de un sufijo *-era* con significado de intensidad, pero solo la segunda variedad admite además nominalizaciones participiales en todas las clases de verbos. Por ello, en América es posible interpretar las formaciones terminadas en *-dera* como la suma de una nominalización eventiva y el sufijo de intensidad *-era*. En el español europeo, en cambio, las restricciones a las que se someten las nominalizaciones participiales restringen la combinación de *-era* con nombres no eventivos.

Dicho de otro modo, nuestra propuesta es que las nominalizaciones en *-dera* en el español americano se relacionan con la extrema productividad de las nominalizaciones eventivas participiales en estos mismos dialectos. De la misma forma que existe el nombre eventivo *estornudada* (11f), es posible la nominalización *estornudadera* (12), que se relaciona con el sufijo *-era*, existente en ambas variedades del español.

- (12) tengo un ángel que pareciera tener hipo o en su defecto *estornudadera* (*Acuarios desde Costa Rica*, Costa Rica, 28-03-2008).

Que se establezca esta relación entre las nominalizaciones participiales y el sufijo intensificador *-era* no implica necesariamente que las nominalizaciones en *-dera* estén derivadas a partir de estos nombres eventivos. Es decir, el hecho de que se establezca una relación entre *estornudada* y *estornudadera* no implica que el segundo esté construido a partir del primero. De hecho, si consideramos con cuidado los derivados de los verbos de la segunda conjugación, comprobamos que la propuesta de que las formaciones en *-dera* están derivadas sobre los participios tiene problemas empíricos. Como es sabido, en los participios de la segunda conjugación la vocal temática *-e-* se transforma en *-i-* (*beber - bebida; comer - comida*). Por el contrario, la derivación en *-dera* toma la vocal temática del tema de presente, *-e-*: *comedera*, no **comidera*. Para proponer que las formaciones en *-dera* derivan directamente de los participios sería necesario explicar las diferencias en la realización de la vocal temática. Es posible proponer reglas de alomorfía contextual que solucionan este problema; el ejemplo de (13) sería una posibilidad. Esta regla señalaría que la vocal temática *-e-* se transforma en *-i-* cuando va seguida del morfema de participio a final de palabra.

$$(13) -e_{-VT} > -i- / ___+do] \#$$

Dado (13), en el caso de *-dera* no se produciría esta alteración porque en ella el morfema de participio no se encuentra en posición final de palabra, ya que va seguido de *-era*. No obstante, una regla como la de (13) no es estrictamente local, ya que la vocal temática requiere no solo información acerca del sufijo que le es adyacente, sino también de los elementos que son adyacentes a este (particularmente, que le siga un linde de palabra). Este problema, sumado al hecho de que el tratamiento específico de las conjugaciones verbales es una cuestión sumamente compleja (cfr. Oltra Massuet 1999, donde se estudia exhaustivamente el fenómeno en la flexión verbal pero no en la formación de palabras), nos hace tomar una regla como la de (13) con suma precaución. Consideraremos, pues, que *-al menos-* el sufijo *-dera* se relaciona con *-era* y las nominalizaciones participiales, pero para desarrollar un análisis en el que estas nominalizaciones se deriven sobre la forma participial son necesarias otras consideraciones sobre las que, por el momento, no tenemos una propuesta satisfactoria. El problema de si *-dera* se deriva sobre el participio y no solo se relaciona con él queda, pues, para investigaciones posteriores.

3.3. Otros factores: la falta de productividad de *-dero* en español europeo

¿Cómo es posible que los hablantes del español americano hayan podido reinterpretar el sufijo *-dera* de una forma tan distinta a la forma en que el español europeo interpreta *-dero*? Nuestra propuesta es que han hecho posible esta reinterpretación no solamente

la productividad de las nominalizaciones participiales, sino también el estatuto particular de los derivados en *-dero* en el español europeo actual. Como hemos descrito en la sección segunda, los procesos en los que *-dero* da lugar a voces que designan de alguna forma eventos verbales son improductivos en el español europeo. Las formaciones en *-dero* y *-dera* resultan solo productivas cuando designan objetos físicos –instrumentos y lugares. En cambio, cuando designan la participación de una entidad en un evento, como causante de este o como paciente, estos procesos de formación de palabras están muy restringidos y han sido sustituidos, respectivamente, por los sufijos *-dor* y *-ble*. Una vez que el sufijo *-dero* no se emplea productivamente para designar eventos en el español europeo, el español americano ha podido generalizar su uso en la formación de sustantivos eventivos.

En otras palabras, gracias a que las formaciones eventivas en *-dero* no son productivas en el español europeo, una secuencia como la de (14a) o (15a) no resulta ambigua en el español de América, ya que no puede designar ni un agente, ni la propiedad de sufrir un evento. La interpretación de agente se expresaría con el sufijo *-dor* (14b), y la de paciente, con el sufijo *-ble*, que, además, requiere un contexto algo diferente por ser adjetivo (15b); *-dera* solo puede designar el evento mismo. Si *-dero* fuera productivo en el español general en estos otros usos, emplear el mismo sufijo para designar los eventos daría lugar a una ambigüedad que, presumiblemente, los hablantes nunca favorecerían.

- (14) a. Estoy cansado ya de tanta conversadera.
b. Estoy cansado ya de tanta conversadora.
- (15) a. Esto es temedera, y lo demás son bromas.
b. Esto es temible, y lo demás son bromas.

En consecuencia, pensamos que la pérdida de productividad de este sufijo en otros procesos de formación de palabras que también denotan de una forma u otra un evento ha contribuido a permitir que se afiance el uso de *-dera* en el español americano, especializándose en la denotación de un tipo especial de nombres de evento sin riesgo de producir ambigüedad con otras nociones próximas.

4. Conclusiones

En conclusión, nuestra propuesta es que la formación de palabras en *-dera* en el español americano puede analizarse de una forma más satisfactoria si este sufijo se relaciona con las nominalizaciones participiales, muy productivas en el español americano, y con el sufijo abundancial *-era*, compartido con el español europeo; por tan-

to, frente a lo que se ha sugerido ocasionalmente, estas formaciones no se relacionan con los sustantivos colectivos en *-ada*, sino con los eventivos. Esta regla de formación de palabras característica de algunas variedades americanas fue posible, según hemos defendido, porque los usos del sufijo *-dero* en los que no designa objetos físicos han caído en desuso en el español general y han sido sustituidos por sufijos como *-dor* y *-ble*.

Aunque en principio resulta atrayente, hemos hecho una llamada a la precaución acerca de un análisis que derive las nominalizaciones en *-dera* a partir de los participios. La razón empírica es que en las nominalizaciones en *-dera* la vocal temática empleada es la propia del tema de presente, y no la que exhiben los participios.

Este trabajo ha tratado de mostrar que, en el estudio de la variación morfológica, es posible aplicar una metodología similar a la que se ha adoptado generalmente en el análisis de la variación sintáctica, descomponiendo un fenómeno en factores más básicos y que son compartidos por todas las variedades de la lengua. En nuestro caso, el sufijo *-dera* ha sido relacionado con un fenómeno que poseen todas las variedades (*-era* abundancial), un fenómeno compartido, pero con diferencias de productividad (las nominalizaciones participiales) y el hecho, general en todos los dialectos del español, de que formaciones del tipo de *duradero* y *tejadero* no son ya productivas.

Referencias

- Cameron, Richard (1993). "Ambiguous agreement, functional compensation and non specific tú in the Spanish of San Juan, Puerto Rico and Madrid, Spain", *Language Variation and Change*, 5, 305-334.
- Clavería, Gloria (2006). "Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico". En Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, 473-504. Barcelona: Ariel.
- Fábregas, Antonio (en prensa). "A syntactic account of affix rivalry in Spanish nominalizations". En Artemis Alexiadou y Monika Rathert (eds.), *The Syntax of Nominalizations across Languages and Frameworks*. Berlín: De Gruyter.
- Krifka, Manfred (1986). *Nominalreferenz und Zeitkonstitution. Zur Semantik von Massentermen, Individualtermen, Aspektklassen*. Tesis doctoral. Universidad de Munich.
- Láscaris, Constantino (1975). *El costarricense*. San José: EDUCA.
- Lipski, John M. (2007). *El español de América*. Madrid: Cátedra. Quinta edición.
- Mondoñedo, Aysa (2006). *Nombres eventivos en -da en castellano. Estructura morfológica y distribución sintáctica*. Tesis, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ultra Massuet, Isabel (1999). "On the constituency structure of the Catalan verbs". En Karlos Arregi, Ben Bruening, Cornelia Krause y Vivian Li (eds.), *Papers on Morphology and Syntax, Cycle One, MITWPL*, 33, 279-322. Cambridge, MA: MIT Press.

- Pascual, José Antonio y María Nieves Sánchez (1992). “Una forma particular de amalgama morfológica. Notas sobre la historia de *-dor* y *-dero* en español”. En José A. Bartol, Juan García y Javier de Santiago (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio Bustos Tovar*, 11, 675-698. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Rainer, Franz (1993). *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Max Niemeyer.
- Silva-Corvalán, Carmen (1997). “La variación sintáctica en el discurso oral: Problemas metodológicos”. En Francisco Moreno Fernández (ed.), *Trabajos de sociolingüística hispánica*, 115-135. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.